



Toledo a 4 de abril de 2019

ACUERDO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PARA LA REORDENACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

En primer lugar, desde el Sindicato de Policía Local queremos poner en valor **el acuerdo que hoy se suscribe que supone la reordenación del Servicio de Policía Local**. Llegar a este acuerdo ha supuesto mucho trabajo, muchas reivindicaciones y muchas peticiones. Un acuerdo que tenemos que seguir mejorando.

Destacamos el esfuerzo de la corporación municipal en los últimos meses para ir atajando la injusticia que se producen en las retribuciones de la Policía Local de Toledo. No ha sido fácil. Ha sido difícil abordarlo y hemos trabajado con los concejales responsables de Hacienda y de Seguridad Ciudadana y con los técnicos para dar con una fórmula que ha supuesto un importante paso adelante. Ha sido decisivo el empuje recibido por la Alcaldesa.

Este acuerdo es el fruto de mucho trabajo. Llevamos años peleando por la Equiparación salarial, no nos comparamos con otros cuerpos policiales sino respecto a los otros cuerpos de Policía Local de otros Ayuntamientos de Castilla-La Mancha.

Es un paso adelante el que hoy se firma, pero un paso adelante que tiene que continuar porque aunque este acuerdo permite recortar distancias a los Policías de Toledo con respecto a otras capitales de provincia, todavía los Policías de Toledo seguirán siendo los últimos, por debajo de sus homólogos de los Ayuntamientos de Albacete, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real. Con

los salarios más bajos seguirán estando los Policías Locales de Toledo.

Al igual que el Acuerdo de la equiparación entre la Policía Nacional y la Guardia Civil respecto los policías autónomos establece que va a ser necesario hacerlo en tres años, puede que para igualar a los agentes de Toledo con otros cuerpos de Policía Local deban transcurrir dos legislaturas. Hoy estamos contentos porque hoy hemos comenzado.

El **acuerdo contempla un incremento de plantilla** y el establecimiento de al menos un número determinado de agentes para atender a una ciudad en auge, con barrios muy alejados entre sí y con unas necesidades en continuo crecimiento.

También se reseña que antes de que finalice el 2020 se iniciarán los trámites para que Toledo cuente con un nuevo cuartel de Policía Local. El compromiso de facilitar medios técnicos tales como la equipación de los vehículos patrulla o la formación y dotación de desfibriladores tenderán a hacer más efectivas las intervenciones y salvaguardar la integridad de aquellos a quienes debemos proteger.

Se han alcanzado mejoras, pero no están todas las previstas. Tenemos que seguir trabajando y mejorando este acuerdo. **Pedimos la revisión del complemento específico de los Agentes de Movilidad** que se han quedado fuera del acuerdo. Por eso se ha dado un plazo: *“Antes del 1 de julio de 2019 se cerrará el proceso de negociación para adaptar el complemento específico del puesto de trabajo de Agente de Movilidad a sus nuevas condiciones de trabajo.”*

Un acuerdo que recoge mejoras y peticiones expresadas por este sindicato que siempre ha defendido a la Policía Local y a los Agentes de Movilidad y **siempre hemos buscado el bien de los ciudadanos de Toledo. La seguridad, ha sido lo más importante en nuestras reivindicaciones y así seguirá siéndolo.**

Por último reiterar el **agradecimiento a todos los técnicos del Ayuntamiento** que lo han hecho posible, a los grupos políticos municipales que recibieron y apoyaron nuestras reivindicaciones y a los **medios de comunicación** que siempre han sido altavoces de nuestras peticiones.

Muchas gracias.